Somos
Reinserción
y Seguridad
Pública

gendarmeria.gob.cl

Comunicado de prensa

Jueves, 10 de febrero de 2022

BROTES DE COVID-19 AFECTA A UNIDADES PENALES DEL PAÍS

Gendarmería de Chile dispuso la suspensión de visitas en los establecimientos penitenciarios con casos activos, con el fin de evitar la propagación del virus.

Las unidades penales del país no han estado ajenas a los índices de contagios por Covid-19 a nivel nacional, presentando un brote de casos positivos en varios establecimientos penitenciarios.

Debido a la contingencia, Gendarmería de Chile activó los protocolos establecidos para este tipo de situaciones y dispuso la suspensión de visita en los siguientes recintos:

En la región de Arica y Parinacota, el Complejo Cuesta de Acha y el CPF de Arica; en la región de Tarapacá, el CP Alto Hospicio y CCP de Iquique; En la región de Antofagasta, el Complejo y CPF de Antofagasta, y el CDP de Calama; el Complejo Penitenciario de La Serena; en la región de Valparaíso, el CP de San Felipe, CP Valparaíso, CP Petorca, y CP Limache; en la región de O'Higgins, el CP Rancagua y CDP Santa Cruz; en el Maule, CCP Curicó, CP y CET Talca; en el Bio-bío, el CP Concepción, CP Bio-bío y CDP Arauco.

Además se registran brotes de Covid en la región de La Araucanía, CP Villarrica, CPF Temuco, CDP Pitrufquén y CDP Victoria; Complejo Penitenciario de Valdivia; en Los Lagos, CP Puerto Montt y Angol; en Aysén, CIP CRC Coyhaique y CET Valle Verde; Complejo

Penitenciario de Punta Arenas; y, en la Región Metropolitana, CPF de Santiago y San Miguel, CCP Colina 2, CDP Santiago Sur y Santiago 1.

En todas las unidades penales, la Institución mantiene la aplicación del protocolo sanitario para establecimientos penales gracias al trabajo coordinado con la mesa de Salud, el cual indica, entre otras medidas, el control diario de signos y síntomas de la población penal y funcionarios, aislamiento de casos positivos y sospechosos, realización de operativos de test antígenos y PCR para la búsqueda activa de casos, informando oportunamente la aparición de nuevos contagios a la autoridad sanitaria.

A nivel nacional, hay 339 funcionarios y 1.273 privados de libertad como casos activos. La población penal que se encuentra contagiada, se encuentra aislada en áreas especialmente habilitadas para recibir atención médica. Solo uno de ellos permanece hospitalizado en un establecimiento de salud externo.

Al día de hoy, cerca del 50% de los privados de libertad mantiene su esquema completo de vacunación contra el Covid-19 (22.343 personas). Gendarmería solicitó al Programa Nacional de Inmunizaciones del Minsal, colaboración para completar plan de vacunación en aquellas unidades penales que se encuentran libres de brotes para proteger la salud de todas las personas bajo su custodia.